



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 14 AGO. 2015

DECRETO EXENTO N° **2838** /

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Lino Zamora G. Martín Molina Y. Grado 6,8 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO , reunion en SUBDERE, sobre proyectos, desde el 05 al 06 de Agosto del 2015.

1 día e / pernt / 05/08/15	\$	50.575
1 " s ! " 06/08/15	\$	20.227
		<u>70.802</u>
pasajes		<u>174.784</u>
		245.586, Cada Uno

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/RAAM/PALT/hcd .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN A. ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(5)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE